



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIDECO

DECRETO N° 2033

CHIGUAYANTE, 23 OCT 2014

VISTOS: Decreto Alcaldicio N° 1.298 de fecha 22.07. 2011; Decreto Alcaldicio N° 2.417 de fecha 12.12. 2012, Decreto Alcaldicio N° 1.511 de fecha 06.08.2013; Decreto Alcaldicio N° 88 de fecha 02.05.2014 que aprueba organigrama y funciones de la Administración Municipal; Decreto Alcaldicio N° 1956 de fecha 15.10.2014 que aprueba y sanciona el Programa de Actividad Municipal denominado “Chiguayante Agradece a sus Adultos Mayores”; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 234 de fecha 23.09.2014; Bases Administrativas Especiales y Especificaciones Técnicas para la contratación del servicio de Movilización y las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

- 1) Apruébense las Bases Administrativas Especiales para realizar el llamado a licitación pública L1, para la contratación del servicio de movilización para 20 Buses, para el desarrollo del Programa Chiguayante Agradece a sus Adultos Mayores, de la Municipalidad de Chiguayante.
- 2) Designase como funcionaria responsable de verificar el cumplimiento de la oferta técnica del proveedor seleccionado, a la funcionaria Marina Cuevas Vásquez, funcionario a Contrata grado 13 EMS
- 3) Designase al centro de compras de la DAF, para realizar el proceso de contratación del servicio.
- 4) Designase comisión evaluadora de la licitación pública al Sr. Andrés Parra Sandoval, Director Dideco., Sra. Sonia Saldías Vasquez, Directora DAF y Srta. Lorena Pardo Cerna Encargada de Adquisiciones.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL ALCALDE



ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



JUAN ALCAINO ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RSN/JAE/aps.

Distribución:

- > Administración Municipal
- > DAF
- > Adquisiciones
- > Dirección Secplan
- > Dideco
- > Dirección de Control
- > Dirección Jurídica
- > Secretaria Municipal

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO... 23 OCT 2014... HORA... 12:15

PROCEDENCIA... Alcaldía...

FIRMA... [Signature]

